

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Sábado 24 de Diciembre de 1859.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 60.

SECCION EXTRANJERA.

Hay escasas noticias del centro de Italia, y se debe sin duda á que allí como en todas partes se ha contenido la marcha de los sucesos, por la misma razon de que se espera ver el desenlace de todas las cuestiones palpitantes de la política europea en las resoluciones del Congreso de diplomáticos. Mazzini, el célebre agitador de la península, trata de aprovechar la paralización del momento en beneficio de sus ideas, y al efecto ha publicado un folleto con el título de *A los jóvenes italianos*, en el que explica su pensamiento favorito, ó sea que si los italianos quieren hacer que se respete su voluntad, serán dueños de sus destinos. Para conseguirlo aconseja, como es consiguiente, que se aumen y permanezcan unidos, único medio de salir triunfantes de los combates que todavía les esperan. No nos detendremos á reseñar la nueva producción de este gran revolucionario; lo que dejamos apuntado hasta y sobra para concebir á qué medios confiaría el éxito de su causa, si las circunstancias le permitiesen usar del maquiavélismo que lo caracteriza.

Por lo demás, es cosa fuera de duda que en Toscana la opinion anda muy dividida. El partido de los antiguos soberanos continúa siendo prepotente en los campos, en el clero y gran parte de las tropas. A este pertenece ya Rodolphi, uno de los prohombres del ministerio; dícese que también se inclina el mismo Ricasoli, y, por último, á él parece que se afilian todos cuantos desean la formación de un reino independiente en la Italia central bajo el cetro de un príncipe italiano. Los anexionistas á Piemonte piden, por el contrario, la reunion de las cuatro asambleas y la proclamación en Toscana de un estatuto sardo. Sus jefes son Buoncompagni y Maluchini. En fin, también existen adeptos de Mazzini, que se mueven y se agitan; de modo que no es posible asegurar á dónde puede conducir el choque de opiniones tan encontradas.

En Nápoles se piensa en la elaboración de un proyecto de constitucion. Asegúrase que el general Filangieri desea ir al Congreso, y se añade que en el caso de no hacerlo enviará á su hijo el príncipe Ischitella. Ya no se teme conflicto ninguno entre las tropas napolitanas y los patriotas de la Romania, lo cual permite retirarse á aquellos á cuarteles de invierno.

Para terminar con Italia, diremos que se habla de que la duquesa de Parma piensa presentar al Congreso una memoria razonada sobre lo ocurrido en los Estados del duque Roberto, su augusto hijo, y que lo mismo en Piemonte que en Lombardia, la agitacion electoral va tomando cada vez mayor incremento; agitacion que

se explica por la circunstancia de haberse extendido más de lo conveniente el sufragio, antes bastante restringido.

De Viena escriben que la comision encargada de estudiar el medio de hacer economías en los presupuestos del imperio, procura establecer importantes mejoras. En este momento parece que se ocupa en el presupuesto del ejército, y sobre él solamente espera economizar 58 millones de florines; fácilmente se comprende que no puede conseguirse este resultado sin llevar á cabo una modificación profunda en la organizacion militar. Se piensa, además, hacer considerables reducciones en los gastos de la administracion civil y judicial.

Se habla también de una memoria redactada por el baron Bruck, ministro de Hacienda, que abraza todas las reformas interiores que la situacion exige. Va también á empezar sus trabajos una comision encargada de revisar las contribuciones directas.

Los Estados que componen la conferencia de Wurtzburgo, en su sesion del 17 del actual, celebrada en Francfort, presentaron las proposiciones siguientes:

«Publicacion de las actas; legislacion civil y criminal uniforme; ley comun acerca del domicilio y del derecho de establecerse en los Estados de la Confederacion; reforma orgánica militar en dichos Estados sin aumentar el ejército federal, dotándole de una Constitucion más vigorosa; y fortificacion de las costas del mar del Norte y del Báltico.»

La Asamblea se halla en vacaciones hasta el 3 de Enero próximo.

El baron de Rothschild ha comprado al gobierno ruso el camino de hierro de San Petersburgo á Moscow, por la suma de 80 millones de rublos de plata, ó sea 520 millones de francos.

L'Indépendance belge dice, con referencia á su corresponsal de Paris, que á consecuencia del plan de campaña adoptado para llevar adelante la guerra de las potencias occidentales con el Celeste Imperio, se va á formar en la isla de Chusan un establecimiento militar permanente, que sería el punto central de los establecimientos franceses en China.

Chusan es una isla de los mares de la China, que forma parte de un archipiélago considerable de islotas, situados en la posicion más favorable bajo el punto de vista militar y comercial. Se halla al Este de Ning-Pó, puerto abierto al comercio europeo en 1842. Chusan, que ocuparon los ingleses desde 1840 á 1846, se halla junto á las costas de China, á distancia casi igual de Canton y de Pekin.

La Patrie publica una carta de Brest, en la que se lee lo siguiente:

«Hallándose á punto de embarcarse el segundo batallon de cazadores de á pié, con direccion á Chi-

na, no dejará de ofrecer interés la relacion de los preparativos para tan largo viaje, que se verificará en el *Rhone*. La distribucion de los departamentos interiores de este buque es excelente, habiéndose adoptado al efecto todas las precauciones posibles.

En los dormitorios hay hamacas con mantas y colchones para descansar, que para los soldados, acostumbrados á las privaciones del vivac, serán mil veces preferibles á la tierra. El alimento de á bordo es sano y abundante; por la mañana se reparte racion de café y aguardiente; á medio dia una racion de caldo, carne, legumbres y un cuartillo de vino, observándose el mismo régimen de noche.

Se ha adquirido una biblioteca completa, y cada individuo podrá encontrar en ella sus autores favoritos.»

El emperador Napoleon no ha aceptado la dimision que por motivos de salud le ha presentado el general Randon, por no querer de ningún modo privarse de los buenos servicios del actual ministro de la Guerra, ofreciéndole, sin embargo, una licencia por todo el tiempo que necesite para restablecer su salud.

El *Monitor* ha publicado un decreto organizando las milicias en Argel, que formará un efectivo de 25,000 hombres.

En la capital del vecino imperio adquiere consistencia el rumor de que el Congreso europeo se ocupará de reformar el derecho marítimo para tiempos de guerra, y se presenta además en este asunto mercantil y filantrópico, una dificultad inesperada: Inglaterra se opone á toda reforma liberal en tal materia.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para el servicio de las obras públicas se considerará la península dividida en distritos, cuyo número, así como las provincias que cada uno ha de comprender, se fijarán oportunamente por el gobierno.

Art. 2.º Al frente de cada distrito habrá un inspector del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, encargado principalmente de vigilar la ejecución de las obras que se construyan en las provincias de su demarcacion, así como del buen desempeño del servicio por parte de los funcionarios de todas las clases destinados á las mismas.

parecer, algunas lechuzas de nuestro teatro. Todo esto sin mencionar esa mercadería literaria de que más de una vez hemos oído murmurar, recurso por el cual se improvisan comedias en comandita, las que se endosan al público con la garantía de un nombre imaginario, medio descuberto para que el verdadero autor pueda exclamar: *ahí me las den todas*, si no es que aparece alguna vez como responsable un poeta dramático de lo que escribe otro.

Un crítico se ha ocupado no há mucho en pintar con vivos colores la situación á que se hallan reducidos los autores por la tutoría que sobre ellos ejercen los empresarios. ¡Ah! ¡y qué revista-vólvimen se podía escribir sobre tan trascendental asunto, acerca del cual se nota cada día mayor indiferencia en los llamados á producir un arreglo que determine los derechos del escritor, el lustre de la misión que este desempeña, y el honor que se debe á tan elevada clase! El empresario de teatros, salvo dignas excepciones, suele sujetarlo todo al cálculo, y es en lo general cómplice declarado de casi todos los delitos literarios que cometen los autores. Eso que se ha dado en llamar *brocha gorda*, tiene en el ente-empresa una maravillosa acogida. La delicadeza en el pensar y en el sentir, se pasa ordinariamente por alto en esos jurados, regidos por una inexperiencia injustificable y caprichosa, por la ignorancia, y en algunas ocasiones hasta por la malicia. ¡Las formas!... no hablemos de eso. La idea moral, ¡bagatela! Solo, pues, hallan sancion las obras en que el autor dramático brilla por la ausencia, convirtiéndose en retacista, en algún arreglo del francés, más aceptable cuanto más absurdo, y especialmente celebrado si contiene un par de situaciones de las llamadas de efecto. Advértase que por efecto se entiende allí todo aquello que puede arrancar una sonrisa al espectador de la galería, proporcionando al gracioso ocasión de lucir su habilidad en el canto, en el baile y demás accesorios del arte.

Ya que el empresario es codicioso, debiera serlo con talento. Ya que por lo regular carece de criterio, debiera pedir el consejo que há menester; ya, en fin, que comunmente se hallan al frente de nuestros teatros personas que desconocen el negocio, por ser como si dijéramos *transcuentes* en el oficio, debiérase ante todo aprender á organizar, debiérase estudiar el perfeccionamiento de los espectáculos, traduciéndolos del francés, en vez de comedias, el arte de agardar al público, presentando la escena con la propiedad que poseen los extranjeros. Aquí

Art. 3.º Los inspectores encargados de distritos residirán ordinariamente en Madrid; pero tendrán la precisa obligacion de visitar una vez en cada año todas las provincias comprendidas en su jurisdiccion res activa, en la forma que se determine en los reglamentos.

Art. 4.º Los inspectores informarán sobre los proyectos y liquidaciones de las obras, y sobre todos los demás asuntos relativos al servicio de sus respectivos distritos en que fueren consultados por el ministro de Fomento ó por el director general de Obras públicas.

Art. 5.º Los inspectores encargados de distritos dependerán inmediatamente del director general de Obras públicas, por cuyo conducto se les comunicarán todas las órdenes é instrucciones relativas al ejercicio de su cargo.

Art. 6.º Cada inspector tendrá á sus órdenes un ayudante del cuerpo subalterno con el carácter de secretario de la inspeccion, facilitándosele además, durante su permanencia en esta corte, los medios materiales que exija el buen desempeño del servicio que le está encomendado.

Art. 7.º Los ingenieros jefes de las provincias seguirán al frente de estas con las mismas obligaciones y atribuciones que tienen en la actualidad ó que en lo sucesivo se les asignen en reglamentos.

Art. 8.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto, debiendo adoptar las disposiciones oportunas para llevarle desde luego á cumplido efecto.

Dado en palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

EL REINO.

MADRID 24 DE DICIEMBRE DE 1859.

Á riesgo de parecer cansados, pero creyendo que no habrá un solo corazón español que no palpita al calor del mismo sentimiento que nos inspira, tomamos hoy la pluma para tributar de nuevo justos elogios á nuestro ejército de África.

Que los soldados españoles habían de mostrar en cualquier parte donde se les llevase á combatir que son los mismos de siglos pasados, los que levantaron tan alto su nombre en Italia, en Flandes, en toda Europa,—era para nosotros cosa completamente fuera de duda. Para demostrar al mundo entero que nuestra raza no ha degenerado, que el valor es patrimonio de nuestros hijos, que la sobriedad y la constancia son envidiables prendas del carácter español (tan calumniado por extranjeros envidiosos de la gloria que consiguió en otros días, y por españoles espúres que aprenden á ver y juzgar de nuestras cosas por el prisma por donde las ven

que nada se inventa, que la propiedad y la reproducción de la verdad se hallan relegadas desde no sabemos cuándo al rompimiento de arcos en un salón de baile, á la tradicional casa pobre con cuatro taburetes, al forllo histórico, al banco de roca que se presenta en el jardín, al envejecido del mismo, y á otros telones de abigarrados colores, trastos viejos y pinturas, impertérritas en la escena, y que se hallan todavía en la infancia de la tragedia, no sería lógico que las empresas se dedicaran á observar estos defectos para remediarlos, en vez de ocuparse en juzgar obras dramáticas?

¿Y qué diremos de los actores? ¿Qué atrevimiento! suelen exclamar las gentes vulgares cuando á un actor de servicios se le advierten prudentemente sus faltas. ¿Y por qué? Si es verdad, como se acredita fácilmente, que en España llevan el título de maestros del arte actores que á duras penas aciertan una vez á interpretar bien un carácter que se les confía; si es verdad que aquí viven y crecen á la sombra de los elogios de la *claque* literaria algunos otros que jamás se han tomado el trabajo de leer una crítica para corregirse de los defectos que se les atribuyen, sino, por el contrario, para denostar á los que les escriben si aquellas no les son propicias, atribuyendo los juicios del escritor á la malevolencia del individuo, ¿por qué, pues, no se ha de emplear en la crítica esa templada franqueza, esa rectitud de juicio que no se doblega ni se esconde, cuando la conciencia no acusa al escritor de haber faltado á su sagrado deber?

Si, con justicia se ha puesto en relieve la inconveniencia de que los actores sean empresarios á la vez; con justicia se ha motejado á algunos que cultivan la escena, por entremetarse á escribir cuando apenas han sabido declamar; con razon fundada, en fin, se emitirán siempre observaciones como las que nos sugiere la buena fé, el anhelo de ver brillar nuestro teatro, y el desinteresado propósito de que en esta cuestion no tengamos nada que aprender.

Asunto nos sobra para extendernos si las condiciones de esta revista no lo impidiesen; así, pues, digamos, para concluir, dos palabras acerca del acontecimiento artístico de la semana.

Ha dicho un escritor francés, que en el mundo teatral todo emana de Shakespeare, así como en el mundo real todo proviene del sol. En el mundo actual del arte escénico, todo se halla concentrado en Adelaida Ristori. Allí hay calor, vida, sentimiento, estudio, corte de líneas puras, aspecto in-

y juzgan interesadamente los extraños), solo necesitábamos una ocasion, y nos la acaba de proporcionar la divina Providencia.

Cierto que la guerra lleva consigo grandes males; que la pérdida del padre, del esposo, del hijo, del hermano, del deudo, cubra de luto muchas almas, arrebatada brazos á fructuosas faenas, y causa siempre el perjuicio de disminuir la poblacion. Pero las razas enérgicas y valerosas, los pueblos que luchan en defensa de un gran principio (y ninguno superior al de borrar las afrentas inferidas al honor patrio) nunca dejan de salir regenerados de las batallas. Recuérdese el espectáculo vergonzoso que ofrecía nuestra nacion en el reinado de Carlos IV, aun siendo todavía España poseedora de la mayor parte de las Américas. Faltos de consideracion y prestigio en lo exterior, miserablemente agangrenados en lo interior, poco ó nada pesábamos en la balanza de las grandes naciones, y mucho menos aún en el concepto de los demás pueblos; siendo así que en aquellos días contábamos aún con grandísimos elementos de poder y fuerza material que ya hemos perdido. El nivel de la moral pública, cuya relajacion alimentaban ejemplos que ojalá pudiese la historia ocultar á los futuros, descendía considerablemente, y no hubiera sido lógico que quien tanto iba bajando en moral, estuviese en política á la altura de otros tiempos. Solo un gran sacudimiento podía sacarnos de aquel sueño de aniquilamiento y de baja, y la guerra de la independencia fué el prodigioso despertador, el remedio providencial destinado á contener los destructores efectos de la gangrena.

Y los contuvo. Y España salió regenerada de aquella lucha; pronta á desarrollarse en su seno los nuevos gérmenes de vida y de civilizacion recogidos en el choque. Y la Europa y el mundo, asombrados de tanto esfuerzo, comprendieron que el pueblo español, aun mal gobernado y regido, era siempre un pueblo sóbrio, valeroso, constante, sufrido, que no se abate en los reveses, apto, en fin, para dar cima á nobles empresas y ofrecer á la admiracion universal ejemplos semejantes á los de Gerona y Zaragoza.

Si despues (en 1815) hicimos papel tan triste y desairado en el Congreso de Viena; si fuimos tratados allí con tanta ingratitud por las mismas naciones que habrían intentado en vano sacudir

descriptible, valiente entonacion, sonoridad en la frase, figura, accion, la realidad misma, en fin, de los personajes que representa, seliada con la aureola del genio.

Antes de anoche volvió á aparecer entre nosotros esta estrella que alumbró al teatro europeo, y vano es relatar que su vista produjo el magico efecto que anteriormente habia causado.

Giuditta la casta, iluminada por el rayo de la justicia, inspirada por una sublime emanacion que la engrandeció y la presta ardiente fortaleza para segar el cuello de Holofornes, salva á Bethulia, en quien el tirano ensañaba sus rigores.

La insignia lucha de oponer las armas de la hermosura á las de la fuerza, por la salud y el engrandecimiento de la patria donde habia suspirado la primera vez, prestan atractivo á un suceso horrible, que se halla santificado por las causas que le produjeron. La gran trágica tiene en esta obra momentos sublimes. Desde la superior inteligencia que muestra en todas sus escenas hasta el más insignificante detalle, todo es allí digno de observacion y de entusiasmo. Lanzando el rayo vengador; prosternada de hinojos ante la grandeza de Dios; mintiendo á Holofornes amores cuyo solo presagio su corazón despedazaba; altiva y firme en su morada; sagaz y venciendo la repugnancia que la producen las caricias de un ser degradado, cuantos sentimientos ha imaginado el autor de *Giuditta*, otros tantos asoman á su rostro, el cual contrasta propiamente con sus palabras, sus actitudes, y hasta con su alicento. La naturaleza y el arte ha realizado sus sueños en la Ristori, y no comprendemos cómo puede decaer un instante el interés que sus creaciones deben inspirar.

Su compañía ha mejorado. El nuevo Holofornes es un actor de conciencia y de estudio, que con justicia ha sido bien recibido.

Otra actriz, la Sra. Feliciani, si como oímos es este su apellido, desempeñó también su parte dignamente, recibiendo muestras de interés.

Doblemos por fin la hoja, para regocijarnos con la tarea que nos espera. Próximamente tendremos que describir á nuestros lectores las funciones de Navidad de 1859, en cuyo día escribimos. El Señor haya guiado las inteligencias de los autores que nos regalan esta noche sus originalidades, concediéndonos fuerzas y acierto para terminar dignamente nuestro cometido en el presente año.

FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

FOLLETIN.

REVISTA DE TEATROS.

Principio: *¿Quién es el padre?*—Zarzuela: *La poetisa*.—Una *vieja aerostático*.—Novedades: *Los lanceros de honor*.—REFLEXIONES: autores, empresarios, actores.—Regio coisico: la Ristori.

No es en verdad un espíritu intrínseco y poco benévolo ó un pesimismo exagerado el que nos mueve á lamentarnos del estado de postracion en que se encuentra el teatro, situacion difícil y angustiosa que le conduce á su inevitable ruina si no se aunan las fuerzas, se superan los obstáculos y se obra con más criterio en la espinosa tarea de difundir la luz por medio de la escena, manteniendo dignamente ese noble palenque donde se ponen á prueba las inteligencias que aspiran á luchar para vencer, y para vencer con honra y provecho.

La desdenosa indiferencia de algunos verdaderos autores dramáticos; el amor propio y la irreflexion de muchos actores, y el exclusivismo, el escaso juicio y el mal calculado interés de las empresas, son circunstancias agravantes para la atonía que sufre la Talla española y que lentamente la conduce á la más deplorable ruina.

No necesitamos esforzarnos para justificar nuestras aserciones, que no por ser dolorosas son menos ciertas. Tornemos la vista á las obras recientemente puestas en escena, y si esto no fuera bastante, retrocedamos hasta el punto de partida del presente año cómico; y ¿qué deduciremos de las novedades que en todo este tiempo han ofrecido los coliseos de Madrid? ¿Á dónde nos llevaría este examen? ¿Sería lisonjero el juicio que pueda formar el mundo civilizado, de las muestras de nuestra actual escuela dramática, literaria y artística?

Forzoso es decirlo. La comedia *¿Quién es el padre?* escrita á plumas apuradas; *Los lanceros de honor*, pergeño mal calificado de drama; algunas otras piezas españolas, afrancesadas ó francesas, siempre francesas; y las zarzuelas hijas espúreas del género, *Una poetisa* y *Un viaje aerostático*, pasatiempos inocentemente perjudiciales todos que han atravesado la escena como meteoros engendrados en el aire, para desaparecer en el profundo, no pueden recordarse sin rubor, ni son dignos de reseña, ni han servido más que para empujarnos á los ojos del mundo del entendimiento y á los nuestros propios.

el yugo de Napoleón, á no haber este empezado á estrellarse en la constancia española, no se culpa á nuestro pueblo ni á nuestro valeroso ejército; culpese á las divisiones y circunstancias que sobrevinieron poco antes, á la flojedad y estrechas miras del gobierno español de entonces, y á la falta de habilidad (por no decir estupidez absoluta) de nuestros diplomáticos de aquella era.

Desde entonces las cosas han mudado de aspecto: conocimientos que antes eran patrimonio exclusivo de unos pocos, han pasado á ser del dominio de muchos; el derecho y la justicia tienen más directa acción en el modo de resolver las diferencias internacionales; y la opinión pública, más ilustrada y poderosa que en otros días, ejerce infinitamente mayor influjo que antes en todas las resoluciones de interés para los pueblos.

Esta consideración nos hace esperar que los actuales sacrificios de la nación y el ejemplo que están dando en África nuestros valientes soldados, no serán estériles para la patria. Al que sabe hacerse respetar, todo el mundo lo respeta. Por el contrario, al que se deja abatir, al que, por juzgar más cómodo estarse quieto, ó por otras causas no más dignas, se tiene por menos fuerte de lo que es, y se asusta de fantasmáticas, chiecos ó grandes, todo el mundo lo desprecia. Sin echar baladronadas, ni provocar insensatamente luchas con fuerzas desproporcionadamente mayores, inclinadas á tiranizar en beneficio propio á los que juzga más débiles, bien puede España hacer valer su derecho patentizando con las armas de lo que es capaz, y levantando su nombre, plaza ó no á los que tienen interés en abatirlos.

La guerra de la independencia echó la semilla de nuestra regeneración; la guerra civil, á pesar de sus horrores, contribuyó á hacerla brotar y florecer; y estará providencialmente destinada la guerra de África á madurar sus frutos. Dios lo haga.

Entretanto quépanos la satisfacción de que nuestro ejército lucha y vence, aun tratándose de un enemigo tan valiente como el que más, y mucho más temible que todos. Y decimos más temible, porque está en su propia casa; pelea en sus bosques como las fieras, á veces sin dejarse ver; tiene exacto conocimiento del escabrosísimo terreno en que combate, y antes que rendirse, muere.

Las tropas españolas están haciendo en África algo más que demostrar su valor; están dando á conocer su resistencia y su constancia. Más de un mes llevan (sobre todo las del primer cuerpo de ejército) de estar acampadas en las cercanías de Ceuta, es decir, de estar viviendo á la intemperie y como sumergidas en un pantano, pues no otra cosa parecen aquellos campos á consecuencia de las incesantes lluvias, y ni esta contradicción, ni los rigores de la estación, ni las enfermedades consiguientes á tal estado de cosas, ni las mortíferas luchas casi diarias han quebrantado su fuerza de espíritu: antes bien cada día que pasa es mayor el ánimo guerrero de los soldados, y más vivos sus deseos de castigar ejemplarmente la insolencia berberisca.

Reciban, pues, reciban esos nobles hijos de nuestro suelo la gratitud y las bendiciones de la patria.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Hoy conmemora la Iglesia el nacimiento del Redentor del género humano. Esta popular y solemne festividad, que nos recuerda el misterio más grande de nuestra religión, por el cual el consero divino bajó á la tierra hecho hombre, aviva en el pueblo católico la sublime fé que fortifica el corazón y alienta la creencia.

Plegue al cielo que al celebrarse en los años venideros la conmemoración de este día se halle restablecida la paz de los imperios, y que España se ostente con los lauros del triunfo y del perdón, noble y llena de vida, como cumple á su bienestar y á sus generosos sentimientos.

En tanto, haya tregua para las luchas estériles de los partidos, y discurran tranquilas las horas en que se recuerda el gran suceso, nuncio de ventura y de redención para el género humano.

Por la capitán general de Filipinas se han propuesto á S. M. la Reina diversas gracias á favor de los individuos que se expresan á continuación, pertenecientes á las fuerzas españolas que operan en Cochinchina:

El coronel Lanzarote, para el empleo de brigadier; el comandante de estado mayor, D. Miguel Primo de Rivera, para el empleo de teniente coronel; el teniente de caballería D. Dionisio Oteiza, hoy ya capitán, la cruz de San Fernando; el primer comandante D. Antonio Sánchez, para el empleo de teniente coronel; el capitán D. José María González, para el empleo de comandante; el capitán D. Cándido Ariza, para el grado de comandante; el teniente don Antonio del Pino, para el grado de capitán; el ídem D. Santiago Merino, para ídem; el ídem don Antonio González, para ídem; el ídem D. José Vicente, para ídem; el subteniente D. Luis Nicolás, para el grado de teniente; el ídem D. Manuel Romero, para ídem; el ídem D. Juan Frobat, para ídem; el capellán D. Victoriano Zapata, para la cruz de Isabel la Católica.

Además se han propuesto otras gracias para las clases de tropa, y las que en justa reciprocidad se conceden á los jefes, oficiales y soldados franceses que más se han distinguido durante la campaña en el imperio anamita.

Ayer fueron presentadas á S. M. muestras de las latas de carnes contratadas en Inglaterra para atender á las primeras necesidades, interin con más espacio se obtienen en España. Hay ya entregadas 100,000 latas de las inglesas.

Parece que los señores diputados por Madrid se han reunido ya dos veces con el objeto de hacer una cuestacion para socorrer á los soldados que quedan inutilizados en África, y á sus familias.

Cuatro oficiales franceses y otros cuatro ingleses hay en el cuartel general del ejército español; pero de los últimos se encuentran también otros cuatro al lado del emperador marroquí.

No sería extraño que á alguno de estos les tocara una almeñra.

Anteayer estuvieron cazando en la real Casa de Campo S. M. el Rey y S. A. el duque de Montpensier.

Dice La Correspondencia:

«Se ha comentado mucho el suceso del conde de Castellá: la explicación es muy sencilla. El conde de Castellá fué á las órdenes del general en jefe: por motivos que no son de la incumbencia del público, el conde de Lucena propuso ó el conde de Castellá solicitó su retiro: pedido informe al tribunal Supremo de Guerra y Marina, este ha creído que debía sujetarse á un consejo de guerra el examen de la conducta de Castellá, quien desde anteayer se halla arrestado en el castillo de Santa Catalina de Cádiz.

La cuestión, cualquiera que sea, no debe, pues, juzgarse hasta que falle el tribunal competente.»

El reverendo P. Claret, confesor de S. M., administrará el santo sacramento del bautismo al infante que dé á luz nuestra augusta Soberana, siendo padrinos del tierno niño los serenísimos señores duques de Montpensier.

Apenas ha sido notada en Madrid la entrada del batallón de Cantabria, que se verificó hace pocos días, y á las diez de anteayer mañana ya estaba en la estación, dispuesto á partir, en 16 coches, que recibieron á los 620 hombres de que consta la fuerza del batallón, aparte de los dos destinados á los oficiales y uno á los jefes.

El señor marqués de Novales, general en jefe del tercer ejército y distrito, llegará hoy á Badajoz.

El vapor Alicante salió ayer del puerto de este nombre para el de Málaga, llevando á su bordo cerca de 700 voluntarios del ejército que van al de África.

El mismo vapor remolca la goleta Cándida con gran cantidad de viveres y municiones.

Por real orden de 19 de Diciembre, S. M. se ha servido declarar de tercer orden la carretera que, partiendo en la Venta del Pillo de la de Alfaro á Grábalos, termina en los baños de Fitero.

La Gaceta inserta hoy una real orden autorizando á D. Luis Rosal para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda ejecutar las obras necesarias para retener embalsadas las aguas que por la noche conduce la riera llamada Melche, y aumentar con ellas, durante el día, la fuerza motriz de la fábrica de hilados que posee extramuros de la villa de Berga, en la provincia de Barcelona.

S. M. ha autorizado á D. Francisco Cantillo para que en el término de un año pueda practicar los estudios de ampliación y reparación del canal de María Cristina, con objeto de aprovechar las aguas de los manantiales de la sierra de Alcaraz y las sobrantes del río Balazote, en el riego de los campos de Albacete.

El Consejo de Estado opina que no debe concederse al Tribunal Supremo de Justicia la autorización que solicita para procesar á D. José María Palarea, gobernador que fué de la provincia de Alicante. El gobierno ha resuelto de conformidad con el Consejo.

La Correspondencia ha consignado en la Caja de depósitos la cantidad de 15,220 rs., producto hasta el día de la suscripción abierta en sus oficinas en favor de los heridos del ejército de África.

Han sido visitados por el señor gobernador de esta provincia los príncipes indios que estos días han llegado á Madrid, los cuales son: el jefe Afgar-Sidik-Kan y su hijo el príncipe Abdul-Ateiskan con su comitiva, compuesta de siete oficiales y soldados. De los documentos y diarios de Constantinopla y Trieste que han presentado á la autoridad superior civil, se deduce que el objeto del viaje de Sidik-Kan es obtener de los gobiernos de Europa el reintegro en la soberanía de Candahar y otros Estados, de que se cree injustamente desposeído por la corte de Teheran, poco escrupulosa en la observancia de los tratados.

Acercá de estos viajeros ilustres dice un periódico:

«Anoche se han presentado al señor ministro de la Gobernación los dos principales entre los persas que han llegado á Madrid, y cuyo traje excita

la curiosidad pública por su analogía con el de los moros.

Segun tenemos entendido, de sus explicaciones se deduce que uno de ellos reinaba en una parte del Afghanistan, fronteriza á la India inglesa: destronado por un pariente, invocó el auxilio de la Inglaterra; y habiéndose refugiado en Constantinopla con un hermano y algunos adictos, el ministro inglés prometió la protección de su gobierno y excitó á los persas á trasladarse á Londres.

Emprendido el viaje y después de muchos rodeos, en Gibraltar se les dijo que no podían contar con auxilio alguno de la Inglaterra; y esto lo explican los asiáticos, diciendo que en el intermedio el gobierno inglés había reconocido al emperador. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que los desgraciados extranjeros vienen á España á implorar la generosidad de nuestra Reina para pasar á Constantinopla.»

Ya está organizado y pronto á embarcarse en Málaga el segundo batallón del regimiento de Soria, destinado últimamente al ejército de operaciones. Este batallón, después de tomar para su completo la fuerza del primero que le hacia falta, consta hoy de 650 plazas, y se halla en el mejor estado de disciplina y de instrucción. Se dice que el regimiento de Murcia, por medio de igual operación, formará también un batallón de guerra que marchará igualmente á campaña.

En Málaga se ha hecho entrega á algunos cuerpos de muchos pares de boteguies y zapatos, y se continúan recibiendo remesas de Granada, Jaen, Guadix y otros puntos.

Á propuesta del ministerio de Fomento, se ha concedido á D. Raimundo de Canencia y Castellano, vecino de Ciudad-Real, la cruz de caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III.

La real Academia de nobles artes de San Fernando ha pasado una circular á los gobernadores, como presidentes de las comisiones provinciales, preguntando: 1.º si está completo el personal de ellas, y cuáles son los nombres y cargos de sus individuos; 2.º, cuáles son los edificios ó monumentos notables de cada provincia, su estado, destino, y obras de reparación y conservación que reclaman; y últimamente, si dichas comisiones tienen pendiente de aprobación algun presupuesto. La real Academia excita el celo de los gobernadores, á fin de que dediquen á estos asuntos su preferente atención, y asegure que está dispuesta á hacer que las artes sean en España lo que deben, y lo que corresponde á su buen nombre y civilización.

La espingarda con que fué herido en la acción del 25 el general Echagüe, ha sido remitida por dicho general á su hijo, como un recuerdo de familia.

Hoy habrá celebrado su segunda reunion de este año la Sociedad libre de economía política. Hé aquí las cuestiones que debían discutirse: 1.º ¿Conviene que el gobierno tenga intervención en el establecimiento y operaciones de los Bancos? 2.º ¿A quién corresponde la propiedad de las minas? ¿Esta propiedad, es diferente de las otras? 3.º ¿Cuál es el verdadero carácter de las concesiones de ferrocarriles? ¿Qué condiciones deben fijarse á los concesionarios para la explotación de estas vías?

Sobre tan importantes cuestiones han debido usar de la palabra los Sres. Hubbard, Pastor, Rodriguez, Bona, Becerra, Marcoartú y Figueroa.

No habiendo sido rematados en las primeras subastas anunciadas oportunamente en los Diarios oficiales los solares marcados en el plano aprobado por real orden de 15 de Agosto último para la nueva reforma de la Puerta del Sol y sus calles afluentes con las letras K, L y M, el Consejo de Administración de dichas obras, conforme á lo que previene el art. 4.º de la ley de 19 de Junio del corriente año, y con arreglo á lo dispuesto por el gobierno, ha señalado el día 16 de Enero próximo para que tengan efecto las segundas y últimas subastas de los expresados solares K, L y M, cuyas áreas respectivas son: la del primero de 347'560 metros, ó sean 4.478'573 pies cuadrados; la del segundo de 332'220 metros, ó sean 4.279'105 pies cuadrados, y la del tercero de 604'879 metros, ó sean 7.791'043 pies cuadrados, bajo las bases siguientes:

La subasta del solar K empezará á las dos en punto del expresado día, y concluida esta se procederá acto continuo á verificar sucesivamente la de los solares L y M, celebrándose todas en los términos prevenidos en la instrucción de 15 de Marzo de 1852, ante el consejo de administración, en una de las salas del ministerio de Fomento.

En la Gaceta de hoy se detallan las condiciones de dichas subastas.

También anuncia el periódico oficial la que se celebrará el 9 de Enero próximo en el gobierno civil de Toledo para la adjudicación de los acopios de materiales para la conservación y reparación de las carreteras de primer orden de Madrid á Badajoz durante el año 1860.

En cada una de las escuelas profesionales de veterinaria de Córdoba, Leon y Zaragoza, se halla vacante una plaza de director encargado de los trabajos anatómicos, con la dotación de 6,000 rs. anuales, las cuales deben proveerse por oposición en esta corte en los términos que previene el reglamento de 14 de Octubre de 1857. Para ser admitido á concurso, se requiere ser español y profesor veterinario de cualquier categoría, siempre que haya hecho sus estudios en una escuela, y acreditar buena conducta moral.

La Gaceta de hoy expresa, además, en qué consisten los ejercicios que han de hacer los que aspiran á dichas plazas.

Las solicitudes se admiten en el ministerio de Fomento hasta el 22 de Febrero próximo.

Con las mismas condiciones y plazos se proveerá en cada una de las escuelas profesionales de veterinaria de Córdoba y Leon una plaza de catedrático supernumerario con destino á las prácti-

cas de 1.º y 2.º año de la carrera, y con la dotación de 6,000 reales.

El periódico oficial anuncia hoy por segunda vez, y para que se hagan oportunamente la reclamaciones á que haya lugar, y la vacante de los títulos siguientes: conde de Atarés, con grandeza de primera clase; conde de Alba Real, y marqués de Peraman.

El día 29 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la Dirección general de Loterías una negociación de letras á cargo de los administradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujeción á las bases que estarán de manifiesto en la teneduría de libros de la citada oficina.

La Gaceta de hoy publica, aprobada en real orden de ayer, la instrucción para llevar á efecto el real decreto de 21 de Diciembre de 1859, por el que se crean inspecciones de distrito para el servicio de las obras públicas encomendadas al cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

También publica el periódico oficial, en real orden del mismo día, la distribución de la península en ocho distritos, cuyo número de orden, denominación y territorio se designan á continuación:

- PRIMER DISTRITO.—Madrid. Comprende las provincias de Albacete—Alicante—Cuenca—Guadalajara—Madrid—Toledo.
- SEGUNDO DISTRITO.—Burgos. Comprende las provincias de Burgos—Logroño—Santander—Soria—Vascogangas y Navarra.
- TERCER DISTRITO.—Zaragoza. Comprende las provincias de Castellón—Huesca—Teruel—Valencia—Zaragoza.
- CUARTO DISTRITO.—Barcelona. Comprende las provincias de Barcelona—Gerona—Lérida—Tarragona.
- QUINTO DISTRITO.—Granada. Comprende las provincias de Almería—Cádiz—Córdoba—Granada—Jaen—Málaga—Murcia.
- SEXTO DISTRITO.—Sevilla. Comprende las provincias de Badajoz—Cáceres—Ciudad-Real—Huelva—Sevilla.
- SÉTIMO DISTRITO.—Valladolid. Comprende las provincias de Avila—Palencia—Salamanca—Segovia—Valladolid—Zamora.
- OCTAVO DISTRITO.—Lugo. Comprende las provincias de Coruña—Leon—Lugo—Orense—Oviedo—Pontevedra.

Las islas Baleares formarán parte del cuarto distrito, y en las Canarias seguirá ejerciéndose la inspección en la misma forma que hasta el día.

Además, y para llevar á efecto el real decreto de 21 del corriente sobre creación de inspecciones de las obras públicas, ha dispuesto S. M. que se encarguen respectivamente de los distritos creados los inspectores del cuerpo de caminos, canales y puertos que á continuación se expresan: D. Ramon del Pino, del distrito de Zaragoza; D. Julian Rodriguez Noguera, del de Sevilla; D. Toribio Areitio, del de Valladolid; D. Carlos María de Castro, del de Madrid; D. José María de Aguirre, del de Lugo; D. Lucio del Valle, del de Burgos, y D. Cipriano Martínez de Velasco, del de Granada; encargándose del de Barcelona el inspector jefe de primera clase D. José Rafo, que deberá ascender á inspector de distrito en principios del año próximo, al tenor de lo dispuesto por real decreto de 25 de Febrero último.

El cónsul de Venezuela en esta corte, ha remitido al ministerio de Estado copia del decreto que trasladamos á continuación, con objeto de que lleve á noticia del comercio español:

«Habiendo sido invadido el territorio de la provincia de Coro por los insurrectos que manda el faccioso general Juan Falcon, y siendo por esta razon de urgente necesidad resguardar las costas é impedir las comunicaciones y auxilios que acaso podrían proporcionarlos los enemigos, de fuera ó de otros puntos de la república, con la introducción de elementos de guerra y toda especie de comercio clandestino:

En virtud de la autoridad que le corresponde, el Sr. Antonio Pulgar, general de brigada del ejército de Venezuela, y actualmente jefe de operaciones de las provincias de Coro y Maracaibo, encargado de la seguridad interior de ellas, y del restablecimiento del orden constitucional, ha dictado el siguiente

DECRETO.

Artículo 1.º Se declara establecido en debida forma el bloqueo en todas las costas que corren desde el puerto de Cumarebo hacia el Occidente, inclusa la península de Paraguaná hasta tocar en la barra de Maracaibo, cuya entrada quedará libre por ahora. En consecuencia, se prohíbe todo acceso y comercio con esta provincia de Coro por los puntos de las costas indicadas.

Art. 2.º Los buques de la escuadra nacional resguardarán dichas costas y los puertos situados en ellas, impidiendo el acceso de todos los buques que no pertenezcan al gobierno constitucional ó tengan comision de él; y haciendo presa de todos aquellos que, á pesar de toda prohibición, intentaren introducirse y penetrar en dichos puertos, debiendo conducirlos acto continuo á cualquiera de los apostaderos de Puerto-Cabello ó Maracaibo para ser juzgados.

Art. 3.º Se declara cerrada la aduana establecida en este puerto de la Vela, y se traslada por ahora al puerto de Cumarebo. Toda introducción hecha á pesar del bloqueo, y durante él, por cualquier punto de la costa que el que se deja designado, se tendrá por ilegítima: el buque y su cargamento incurrirán en decomiso, y los introductores, cargadores ó remitentes quedarán responsables en todo tiempo de los derechos, contribuciones y penas en que ellos y los efectos introducidos incurrieren con arreglo á las leyes.

Art. 4.º Para que el presente decreto produzca sus efectos, se señalan los siguientes plazos: Tres días para la inmediata isla de Curazao, que se contarán desde aquel en que quedare hecha la participación al señor gobernador de ella. Ocho días para las islas de Santomás y las demás situadas en el mar de las Antillas. Quince días para las costas de la Nueva-Granada.

Treinta días para los Estados-Unidos y demás puntos de América.

Por último, dos meses para todos los puntos de Europa.

Comuníquese el presente decreto al gobierno supremo para su conocimiento, y para que se sirva trasmitirlo á los cónsules extranjeros y agentes comerciales.

Participese también á los señores gobernadores de esta provincia, las de Carabobo y Maracaibo,

al vicecónsul holandés en este puerto, y al cónsul de Venezuela en la isla de Curazao, recomendándole especialmente á este la inmediata notificación al señor gobernador de ella y de sus dependientes.

Publíquese por bando en los lugares en que pueda hacerse.

Dado y firmado por mí en este puerto de la Vela el día 15 de Octubre de 1859.—Antonio Pulgar.—Es copia.—El jefe de estado mayor, D. Olegario Meneses.—Es copia.—Andrade.»

El cuadro de organización del segundo cuerpo de ejército de Cataluña, Aragón y las Baleares, es como sigue:

General en jefe, el Excmo. señor teniente general D. Domingo Dulce.

Jefe de estado mayor, el brigadier del cuerpo de estado mayor D. José Halleg.

Primera division. General, el Excmo. señor mariscal de campo D. Vicente Talledo.

Primera brigada.—Jefe, el coronel D. José Soto.—Regimientos: Mallorca, núm. 13, dos batallones.—Destino actual, Barcelona.—Aragón, número 21, ídem.

Segunda id.—Jefe, el coronel D. Carlos Saenz.—Valencia, núm. 23, dos batallones.—Vich.—Provincial de Badajoz, núm. 2, un batallón.—Barcelona.—Provincial de Tarragona, núm. 15, un batallón.—Tarragona.

Tercera id.—Jefe, el brigadier D. Fulgencio Schmith.—Gerona, núm. 22, dos batallones.—Tarragona y Reus.—Constitucion, núm. 29, dos batallones.—Tortosa.

Segunda division. General, el Excmo. señor mariscal de campo D. Francisco Larrocha.

Primera brigada.—Jefe, el brigadier D. Jorge Tomás.—Isabel II, núm. 32, dos batallones.—Destino actual, Figueras.—Sevilla, núm. 33, dos batallones.—Gerona.

Segunda brigada.—Jefe, el coronel D. Francisco Gerona.—Extremadura, núm. 15, dos batallones.—Lérida.—Málaga, núm. 40, dos batallones.—Ídem.

Tercera division. General, el Excmo. señor mariscal de campo D. Joaquin Manzano.

Infantería.—Jefe, el coronel D. Juan Garrido.—Regimientos: Reina, núm. 2, un batallón.—Destino actual, Zaragoza.—Guadalajara, núm. 20, dos batallones.—Ídem.—Provincial de Teruel, número 56, un batallón.—Teruel.

Caballería.—Cazadores de Talavera, núm. 17, cuatro escuadrones.—Zaragoza.

Artillería.—Cuarto regimiento montado, tres compañías.—Ídem.—Segundo regimiento de á pie, dos id.—Ídem y destacamentos.

Cuarto division. General, el Excmo. señor mariscal de campo D. Jaime Ortega.

Primera brigada.—Jefe, el coronel D. Manuel Catalan.—Regimientos: Burgos, núm. 35, dos batallones.—Destino actual, Mahon.—Asturias, número 31, un batallón.—Palma.

Segunda brigada.—Jefe, el teniente coronel don Benito Alvarez Santullano.—Provincial de Mallorca, núm. 35, un batallón.—Palma.—Ídem, número 49, un batallón.—Mahon.

Caballería.—Seccion de Mallorca.—Palma.

Artillería.—Batallon fijo de Mallorca, un batallón.—Baleares.

Ingenieros.—Una compañía del regimiento.—Mahon.

Caballería.—Jefe, el coronel D. Joaquin Pastors.—Cazadores: Almansa, núm. 6, cuatro escuadrones.—Barcelona.—Húisares: Calatrava, número 11, cuatro escuadrones.—Ídem y Reus.

Artillería.—Comandante general, el Excmo. señor mariscal de campo D. Rodrigo Sanchez Arjona.—Primer regimiento á pie, dos batallones.—Barcelona.—Primer regimiento montado, una compañía.—Ídem.—Cuarto regimiento montado, una id.—Ídem.

Ingenieros.—Comandante general, el excelentísimo señor mariscal de campo D. Manuel Rodriguez Fitor.

La seccion del cuerpo de estado mayor de la capitania general de Cataluña, desempeñará iguales funciones en el cuerpo de ejército. Las de las capitanías generales de Aragón y Baleares, se consideran de las divisiones tercera y cuarta respectivamente.

En la Bolsa se ha publicado hoy el consolidado á 44-20 c.; 44-50.

El diferido á 33-95; á plazo 34-10. El personal á 10-20.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.

Los periódicos ministeriales, amostazados con los artículos de *El Horizonte*, contestan hoy á sus cargos, ya intentando desvanecerlos, ya respondiendo con otros. *La Epoca*, *El Diario Español*, *El Occidente* y *El Clamor Público* forman un coro ministerial de los más perfectos, defendiendo sin descanso á sus ídolos, atacados por sus constantes adversarios. Si hemos de ser justos (y hasta ahora creemos haberlo sido), la provocacion ha partido esta vez del campo opositor, y el asunto es demasiado grave para que permaneciesen silenciosos los órganos del gabinete. Aun cuando sus argumentos no tengan mucha fuerza en nuestro concepto, porque hay un gran fondo de verdad en las afirmaciones de *El Horizonte*, puesto que si ahora, á causa de la guerra y de la suspensión de las sesiones de Cortes, se puede alegar esos pretextos para disculpar la inacción del gabinete, nadie podrá negar que cuando el Parlamento funcionaba y nuestras tropas no habían estado de España, no se advertía tampoco en la mayor parte de los ministros la fructuosa actividad que tanto deseaba el país, ansioso de ciertas mejoras indicadas con repetición por la prensa y la tribuna.

Hoy mismo, á pesar de las críticas circunstanciales que nos rodean, desearíamos que se mostrase la vida ministerial de alguna manera más aparente, ya que hay diversos ramos de la administración pública en los cuales pueden hacerse algunas reformas importantes, sin necesidad de que se abran las Cortes, ni de que suspendamos nuestras hostilidades con Marruecos. Sin embargo, nos complace en reconocer la templanza con que discurre *El Diario Español*, distinta de la de *El Occidente* y *El Clamor Público*, que en tono más agresivo recuerdan con placer los fusilamientos, las cuerdas, los empréstitos y todos los demás temas obligados de la falange ministerial. Aun cuando el objeto de todos los periódicos citados sea el mismo, esto es, la defensa del gabinete, sus artículos varían en la forma empleada para conseguirlo. *El Diario Español*, por ejemplo, se limita á combatir la más leve modificación ministerial, por considerarla peligrosa en estos momentos.

El Occidente defiende los actos de todo el ministerio desde que gobierna, y los especiales de cada ministro; y El Clamor Público, retorcien-

do las negaciones de El Horizonte, vuelve contra el partido moderado las armas manejadas por este para combatir á sus contrarios.

La Época, sin embargo, consagra el lugar preferente de sus columnas á la próxima celebración del Congreso europeo, y haciéndose cargo de las dificultades gravísimas con que habrá de luchar, opina que debe adoptarse cierto temperamento que concilie en lo posible el principio de autoridad con la fuerza de los hechos consumados y la independencia de las nacionalidades.

En cuanto á los periódicos de oposición, La Esperanza inserta un excelente y razonado artículo para probar la necesidad de proveer los curatos vacantes de la diócesis de Calahorra, insistiendo en que se presente por el gobierno el prelado que ha de gobernarla, á fin de remediar esos males que todos igualmente deploramos.

La España y El Horizonte la emprenden con los periódicos ministeriales en la cuestión suscitada por El Día, asegurando que en este asunto los opositoristas han interpretado con toda fidelidad los sentimientos del país, reinando entre todos la mayor armonía, y manifestándose unánimes en atacar los manejos reprobados de esa nación, cuya conducta ha escitado la antipatía de toda Europa, ya prevenida contra ella por sus actos anteriores.

La Discusión ataca al partido moderado, contribuyendo indirectamente al sostenimiento de la situación actual, é intentando probar que es imposible la unión de sus fracciones. Rogamos á nuestro ilustrado colega que conteste á esta pregunta. Habiéndose llevado á debido efecto la de ciertos progresistas y moderados para formar la llamada liberal; habiéndose verificado también en otra época la de los absolutistas y demócratas, según ha asegurado un periódico ministerial de la noche, ¿es imposible que se unan también los moderados? La Regeneración, por último, habla del Congreso europeo, opinando que poco ó nada debemos hacer, hablar y pedir.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

QUESTION DE ÁFRICA.

Ayer á las nueve de la noche no ocurría novedad en el campamento, y en su consecuencia nada nuevo podremos decir á nuestros lectores, teniendo únicamente que ceñirnos á manifestarles noticias que solo hacen relación á los encuentros de que ya les hemos dado cuenta en los días anteriores.

Por otra parte, celebraríamos que hoy, día en que la Iglesia conmemora la venida al mundo de un Dios de paz y mansedumbre, no hubiera encuentro alguno en que se derramase sangre, y pudieran nuestros soldados pasar con tranquilidad algunas horas cobijados bajo sus tiendas, recordando los tranquilos gozos que en semejante noche proporciona el hogar doméstico.

Permita el cielo llegue tiempo en que las cuestiones que ahora se resuelven por la fuerza de las armas desaparezcan de la tierra, y todos los hombres, sea cual fuere su modo de pensar, practiquen el divino precepto de amarse unos á otros.

Á continuación insertamos cuantas noticias hemos podido adquirir, deseosos de que esta sección de nuestro periódico continúe satisfaciendo la general ansiedad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Campamento del Serrallo 17 de Diciembre.

Nada nuevo ocurre: escarmentados los moros con la dura derrota de antes de ayer, apenas se han dejado ver por la parte de nuestros redutos algunos cortos grupos que se dispersaron bien pronto, merced á ciertas granadas arrojadas con rara precisión.

El general Prim con algunas compañías de Luchana y Vergara practicó un reconocimiento por el camino de Tetuan, protegiendo los trabajos del

mismo y haciendo que á su vista levantasen los moros un pequeño campo que tenían establecido por esta parte, más allá del sitio conocido por los Castillejos.

Sobre las cuatro se retiraron las fuerzas á sus campos, quedando todo en la mayor tranquilidad.

Hoy seguimos lo mismo, y no hay señales de encuentro por ninguno de los extremos de la línea. Sin más, suyo afectísimo Q. S. M. B.—E. Merás.

—En una carta que á la Gaceta Militar escriben desde el campamento, se refiere que al pasar el general por enfrente del regimiento del Rey, formado en masa, se detuvo; y dirigiéndose á los soldados, cuyos deseos de entrar en combate se manifestaban de un modo evidente, les dijo: «No impacientarse, muchachos, que para todos habrá; hoy le ha tocado á la reserva. Este es muy mal terreno: aguardad á que vayamos á los llanos, y los cargaremos á la bayoneta contra caballería.» Dicho esto, llamó á un ayudante, y dió órden de que marcharan á sus campamentos todos los cuerpos que no fueran de la división.

—Unos soldados extrañaron el día 11 la figura de un hombre, que venía como desde Anjera, ocultándose entre los árboles. Lo cercaron, y después de algunas preguntas, á las que respondía con evasivas, vino á declarar que era español, que estaba en el regimiento del Fijo, el que era desertor, y que había renegado. Vestía un marseles con coderas de pana raída y pantalón. Parece que dijo que cuantos renegados se hallaban en el campamento moro ansiaban el momento de pasarse; pero que aun no lo habían hecho por temor á la muerte. Fué conducido á la presencia del general en jefe, quien consultado por el general Prim sobre lo que debía hacerse con dichos renegados, ha respondido que se acojan para el futuro, aunque poco hay que fiar de los que una vez renegaron de su Dios y de su patria.

—Los ginetes árabes, según los datos que nos comunican relativamente á la organización y modo de combatir de la caballería regular, se dividen en cuerpos de 500, al mando de un kaid, y se fraccionan en trozos de 100 á las órdenes de jefes inferiores. Su formación suele ser la de una profunda columna con el frente de 100 caballos, y desde luego se comprende el destrozo que en tan confusa masa hará la artillería, sobre todo la rayada.

Colocados en este órden y con la espingarda en la mano, salen sucesivamente, á la carrera y con gran grita cada escuadrón, á disparar sus armas sobre el enemigo, pero sin intentar jamás penetrar en las filas mientras estas conservan su formación. Sin embargo, para impedir que algunos ginetes más audaces ó algunos caballos sueltos penetren por los intervalos de los batallones en medio de la columna de cuadros y causen algún desórden, ha sido siempre la táctica de los franceses en Argelia el procurar deshacer á cañonazos las masas de caballería antes de que se lancen á la carga.

La caballería regular de Marruecos, incluso los bokaris, ó sea la guardia negra montada, no excede al número de 8 á 10,000 ginetes, de los cuales necesita gran parte el emperador para defenderse de sus propios súbditos. En cuanto á los contingentes que cada tribu puede suministrar, estos, aunque es imposible acertar el guarismo, de poco provecho han de ser en la contienda, tanto por la calidad inferior de los elementos, como por la confusión y el desórden que los celos, las rivalidades y las querrelas de cada cheik ó jefe han de producir en el conjunto del ejército y en la dirección del combate.

—Una carta fechada el 13 en el campamento dice: «Ha llegado á esta el célebre guerrillero catalán conocido por el Noy de las Barraquetas, el cual se ha presentado al general O'Donnell, solicitando se le deje formar un batallón en Cataluña de gente escogida, para ir siempre á la vanguardia de nuestro ejército. El general ha consultado por el telégrafo semejante proposición, la que juzgo ventajosa, puesto que esos guerrilleros están acostumbrados á esta clase de guerra. El año en la acción de ayer fué herido, llamado N. Alonso, es uno de sus compañeros. Parece que el renegado cogido por los nuestros ha marchado á Tetuan, por órden del general en jefe.»

—El terreno conquistado en el Serrallo, quedará guarnecido por 16 batallones, la vanguardia y 23 piezas de la misma, cuyo mando debe tomar muy en breve el general Echagüe.

La situación que ocupan hoy las tropas es la siguiente: El primer cuerpo (general Echagüe), en los redutos Isabel II y Rey Francisco de Asís, con su campamento en el Serrallo.—Segundo cuerpo (teniente general Zabala), campamento de la Mezquita, con la segunda brigada de la segunda división avanzada sobre el camino de Tetuan, junto al reduto del Príncipe D. Alfonso.—Tercer cuerpo (teniente general Ros de Olano), siguiendo el camino de Tetuan en línea avanzada sobre las alturas de la derecha más próximas, y dominando la salida del valle que sigue hasta el boquete de Anjera. Forma la extrema izquierda de la línea de operaciones.—División de reserva (teniente general Prim), campamento del Otero (el más cercano á Ceuta) con el cuartel general del ejército y el parque de artillería y muchas dependencias generales del ejército.

—Han circularo ya las órdenes oportunas á los administradores de las fábricas de tabacos de Sevilla y Málaga para que el ejército de África no carezca de este artículo, á cuyo fin se están embarcando grandes remesas.

—Cuéntase que en la acción del 15 un cabo de artillería dijo á su teniente, que estaba apuntando una pieza: «Si V. me permitiera apuntar, ponía la granada en medio de aquel pelotón.» El oficial contestó: «Si la pones te doy una onza de oro.» El cabo apuntó y disparó, y cayendo la granada y reventando en medio del grupo de moros, se vió materialmente lanzarse al aire miembros de éstos, con una confusión espantosa. El oficial dió la onza al cabo, diciéndole: «La has ganado.»

—Añoche á las nueve no ocurría novedad en el campamento. Así lo dijo por conducto del cable el encargado de la estación telegráfica.

—La herida que recibió en la acción del 15 el coronel del regimiento de Castilla parece ser de alguna gravedad. La bala le entró por el cinturón, pasándole el cuerpo. Este jefe se halla en casa del comandante general de Ceuta, atendido con el mayor esmero y con la más apreciable solicitud.

—En Tetuan parece que ya no hay tanta decisión como al romperse las hostilidades. Los habitantes de la población, al decir de los renegados, se hallan muy desanimados; pero las tropas y kabilas se aprestan á defenderla hasta el último estremo.

—Ha salido de Córdoba para Cádiz el regimiento de caballería de Farnesio, el cual se embarcará muy en breve para África.

—El día 10 se embarcaron en Málaga cincuenta y tantos soldados de los heridos y enfermos que habían llegado anteriormente, y que se hallan ya en el mejor estado. Estaban contentísimos, deseando volver á medir sus armas con las de los moros y vengar sus recientes heridas.

—En Cádiz se da por muy seguro, con referencia á noticias que provienen de persona bien entendida del ejército, que el día 1.º de año estarán las tropas al frente de Tetuan.

—Tenemos ya en Ceuta caballería de todos institutos; cazadores, lanceros, husares, cocoreros y

carabineros. Va á ser una sorpresa poco agradable para los moros el encontrarse frente á frente nuestros brillantes escuadrones. Los marroquíes, que no tenían formada de los españoles una idea muy ventajosa, van á conocer que no solo el valor es notable en nuestros soldados, sino que la organización y la diversidad de institutos corresponden á la alta idea que hayan podido formarse los africanos de los mejores ejércitos de Europa.

—De resultados de una órden recibida en Málaga por el telégrafo el día 20, debieron salir en breve para Algeciras 1,500 camas que reclama con urgencia el cuerpo de sanidad militar.

No se ha recibido hoy del campamento ningún despacho oficial hasta la hora de entrar en prensa nuestro número.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

El tiempo sigue frío y seco en la mayor parte de España, y en todas es vivísimo el entusiasmo que inspira la guerra nacional emprendida con los marroquíes. La suscripción al donativo voluntario abierto en Granada á excitación de aquella diputación provincial, ascendía el 20 de este mes á 37,888 rs.

En Málaga veían con hartó sentimiento, según los periódicos del 21, que pasan los días, y que el vapor Genova permanece sumergido, clavándose cada vez más, y haciéndose más difícil, si no imposible del todo, su extracción. De continuar así, tanto vale como inutilizar el puerto; pues será materialmente imposible que en días de temporales y sudestes pueda ningún buque entrar en él.

En nombre de intereses sagrados claman allí todos porque se ponga pronto y eficaz remedio á este mal; y mientras tanto, sería muy conveniente que, por quien correspondiera, se diese la mayor publicidad, para que llegue á conocimiento de todos los marinos el de la posición que ocupa en el puerto, tanto el expresado buque como el Guillermo III, anteriormente sumergido, á fin de que puedan, con las indicaciones que se hagan, evitar esos temibles escollos, particularmente de noche.

También escriben de dicha ciudad, que además de la asistencia en el hospital de San Julian de las hermanas de Caridad y los dependientes necesarios, los hermanos de la santa hermandad de Caridad, á quien pertenece dicho edificio, no se han creído relevados de prestar personal asistencia á los señores jefes y oficiales que hay allí heridos. Al efecto, diariamente entran de guardia dos hermanos, uno eclesiástico y otro seglar; y durante las veinticuatro horas que les corresponden, no se separan del lado de los heridos, asistiéndolos, cuidándolos y velándolos, hasta que entran nuevos hermanos á reemplazarlos.

La expresada hermandad ha mandado construir de su cuenta tres cómodas y decentes camillas para llevar en ellas heridos á los hospitales, cuyo servicio lo prestarán personalmente los hermanos en la primera ocasión que se ofrezca. Este celo caritativo no necesita encomios, pues los lleva en sí mismo.

En las casas consistoriales de Córdoba se substarán el 24 del próximo Enero los efectos de madera y hierro procedentes de la obra antigua del mural, que se hallan depositados en la casilla del guarda de la Ribera.

Por el gobierno civil de Almería, se previene á los alcaldes de los pueblos de dicha provincia, en cumplimiento de órdenes superiores, que para 1.º de Enero próximo remitan los estados de emigrados políticos y refugiados, explicando los que se hallen en los suyos respectivos bajo este carácter, así como los hetreos, si los hubiere, en cuyo caso deberán figurar como emigrados políticos.

—Las obras decorativas de la plaza de toros de Valencia caminan á su terminación. Ha quedado ya limpia de andamios la elegante balaustrada que sirve de remate, y va á emprenderse la colocación de los balaustrados ó balcones en los numerosos arcos que en tres órdenes rodean la plaza exteriormente, y cuya mitad se hallaba provisionalmente cubierta con una simple tapia de ladrillo. Por lo que se deja ver desahogado de obstáculos, puede inferirse lo que será la obra después de terminada; es decir, la mejor plaza de España, y casi rival de algunas de las que nos legaron los romanos. Tal es, á lo menos, lo que de ella dicen los diarios de aquella ciudad.

—De Villanueva y Geltrú escriben el 21 que ha tenido que acantonarse en Villafranca un escuadrón del regimiento de Numancia, por haberse húmedo el piso del cuartel que ocupaba en la ciudad de Mataró.

—Ha quedado habilitado para el tránsito público, después de los reconocimientos periciales de rúbrica, el puente construido en la Riera de Arbós (provincia de Tarragona) para el paso de la carretera de primer órden de Valencia á Barcelona.

—De Cervera escriben el 19 que en una de las últimas sesiones que celebró aquel ayuntamiento, acordó suscribir en el Porvenir de las familias, con la imposición anual de 200 reales vellón por diez años, al hijo, esposa, padre, madre ó hermano de los tres primeros hijos de Cervera que mueran combatiendo contra los marroquíes, ó á los tres que resulten imposibilitados en el mismo servicio, sin perjuicio de utilizarlos en el de la municipalidad siempre que lo permitan sus circunstancias personales.

El vapor Hamburgo, que debió salir de Barcelona el 21, habrá embarcado para Málaga diez hermanas de la Caridad, destinadas al hospital que en nombre de Barcelona debe establecerse para el socorro de los heridos de África. Las acompañan dos sacerdotas y dos criadas, y á todas ellas se les facilita por la sociedad de vapores hispano-alemana, manutención y pasaje gratis. Dicho buque debía conducir también como comisionado de la junta barcelonesa, y á su costa, al Sr. D. José Esteve y Vidal. Ya se hallaban en él á la hora de salir el correo 250 camas, completamente surtidas de todo lo necesario, y unos 50 cajones llenos de hilas, vendajes, sábanas y demás para el servicio del hospital.

El Boletín del Comercio de Santander dice el 21 que las harinas de primera habían estado algo encalmadas los días anteriores, pero firmes en los precios, con motivo de las noticias de Castilla y del estado de los caminos. Para los primeros días de Enero y fin del actual, se han vendido á 18 rs.

Las segundas se han pagado hasta 17 1/4 rs. arroba, escaseando las superiores disponibles.

De Valladolid escriben con la misma fecha, que la gran nevada del 19 ha debido ser causa que el mercado haya estado menos concurrido el 20 y el 21; mas á pesar de la escasez de vendedores, los precios fueron los mismos, de 37 á 38 rs. fanega de 92 libras. Las harinas siguen también firmes en su precio.

Las señoras vallisoletanas continúan sin tregua haciendo hilas con destino al ejército español de Marruecos, y diariamente se entregan en el gobierno de provincia respetables cantidades, en cajones y paquetes concluidos con el mayor esmero.

Casino barcelonés. Esta antigua y distinguida sociedad celebró junta general el 19, en la que acordó poner á disposición del gobierno la cantidad de 50,000 rs. vn., para atender al socorro de los heridos, viudas y huérfanos que resulten á consecuencia de la guerra de África. La resolución del Casino barcelonés es digna de todo encomio.

Hallazgo. Al hacerse ciertas obras en el pavimento de una casa de la villa de Cártama, fueron encontrados á cierta profundidad varios cuadros de mosaico de piedra, de origen al parecer romano, y proseguido el descubrimiento hasta adelantar las obras á la calle, se sacaron efectivamente otros varios, todos del tamaño poco más ó menos de dos tercias de largo, y en perfecto estado de conservación. Entre otros, han sido llevados á Málaga y entregados al Sr. D. Jorge Loring, varios que representan, un joven romano como en actitud de tocar una pandetera; otro una culebra enroscada en un árbol; otro tres cabezas de perro amarradas con cadena, esta tan perfectamente hecha, que más parece de hierro que de piedra; otro un ídolo ó dios gentilicio coronado de plumas; otro un ciervo; una serpiente monstruosa; una niña en el baño, el mejor cuadro por cierto de todos, pues es un excelente mosaico, y otros varios; además se ha descubierto también una franja negra de laberinto ó greca muy bien trabajada, que conservan en dicha villa; debiendo advertirse que aun no parece agotada esta riqueza del arte.

También se nos asegura que en Antequera se ha hecho un descubrimiento análogo en una casa, cuyos cuadros ha adquirido el Sr. D. Andrés Parladé.

Desgracia. El 20 acaeció una horrible en Bilbao, precisamente en la huerta de la Concepción, que sirve de depósito para los efectos del ferro-carril.

Varios obreros se ocupaban en colocar sobre un andamio, dispuesto para el caso, una partida de rails que acababan de recibirse, cuando desahaciéndose el andamio por el mucho peso de los rails, desplomáronse estos, matando á un infeliz obrero é hiriendo á otros tres que fueron conducidos al hospital, uno de ellos en bastante mal estado.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Recompensa. En la Asociación de huérfanos de la Santa Infancia, dignamente presidida por la señora condesa viuda de Via-Mannet, se han creado dos plazas para los hijos de los individuos de la clase de tropas que, perteneciendo al batallón de cazadores de Madrid, hayan muerto en la gloriosa acción del día 25 de Noviembre último. Para optar á este beneficio, que asegura á los huérfanos su educación y subsistencia, en justa recompensa de los méritos de sus padres, será preciso haber cumplido la edad de ocho años sin exceder de los once, y que acrediten también el estar avocados en esta corte.

A falta de aspirantes de la procedencia del expresado batallón de cazadores, se proveerán las plazas mencionadas en cualquiera otro huérfano, con tal que el causante haya pertenecido al arma de infantería y sucumbido en el citado combate.

Los huérfanos que se consideren con derecho á pretenderlas, dirijan sus solicitudes á la señora presidenta de la Asociación, calle de Alcalá, número 70, acompañando la partida de defunción del padre y la fé de bautismo del interesado.

Banquete. M. Buchanan, ministro de Inglaterra en esta corte, dió anteaer una comida, á la que asistieron la condesa del Montijo, los duques de Fernandina, D. Luis Pinto de Soveral y señora, D. Fermín Lasala y señora, los Sres. Martínez de la Rosa, Mon, marqués de Viluma, M. Blackburn y otros, siendo la mesa para catorce cubiertos. Además estaban convidados al té la marquesa de los Arenales, los condes de Leubellin, los condes de Crivelli, los condes de Riomolinos, los condes de Torre-Díaz, las señoritas de Roberts, de Gayangos, de Soveral, el nuncio de Su Santidad, y algunos otros personajes.

Al señor gobernador. Dice un colega:

«Esta noche se celebrará en varios templos la misa del gallo. Los desórdenes que en años anteriores hemos observado á las puertas de algunas iglesias al entrar y salir los fieles, y que pudieran atribuirse á la excesiva afluencia de gente, tienen muy distinto origen, según hemos podido convenirnos por propia y agena experiencia. Los rateros se colocan á uno y otro lado de la puerta y emprenden un movimiento ondulatorio, en el que envuelven al que quieren hacer objeto de su criminal especulación. Ellos y no otros son los que promueven semejantes tumultos, en medio de los cuales, y entre empellones, pisadas y apreturas, roban á mansalva á cuantos se ponen al alcance de sus manos. Hacemos esta indicación para que la autoridad la estime en lo que crea conveniente: cuatro ó seis municipales que observen y pongan órden, impedirán ese saqueo y algún más serio disgusto.»

Acedan Vds. Ya se ha abierto el pago en la tesorería de la real casa para dar el último tercio del año actual á las pensionistas del Monte pío, las cuales reciben también y continuarán percibiendo en los plazos sucesivos, además de su asignación corriente, una mensualidad á cuenta del atraso que sufren.

Otra comida diplomática. El señor conde de Crivelli, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Austria en esta corte, dió anteaer una comida á la que asistieron el nuncio de Su Santidad, el ministro de Portugal D. Luis Pinto de Soveral, su señora é hija; el baron de Grovestins, ministro de los Países-Bajos; el Sr. D. Juan Comyn y su señora, y algunos más, hasta el número de catorce. Por la noche concurren algunos personajes amigos del ministro de Austria.

No estamos para bromas. Empieza á circular el rumor, según dice un periódico, de que no habrá bailes públicos de máscaras durante el próximo Carnaval.

Cuerpo de guardia. El de palacio, que antes ocupaba el piso bajo de la Armería real, se ha trasladado recientemente á las habitaciones de la galería nueva, donde se ha formado un cuartel, en el que pueden alojarse dos compañías con mucha comodidad y desahogo.

Suspension de rigodones rusos. En los salones de la señora condesa del Montijo no habrá recepción mañana. El domingo 1.º de Enero se bailará, y váyase lo uno por lo otro.

Turoncitos. El escritor D. Manuel Ortiz de Pinedo, ha sido nombrado delegado régio de la sociedad de seguros mútuos recién establecida con el nombre de La Nacional.

El Sr. Quintana, delegado que era de la Compañía española, ha sido trasladado con igual plaza á la sociedad de seguros titulada La Protección agrícola.

Mejor que las habichuelas. Las judías deben ser rico bocado, según nuestras noticias. El traje de las que residen en Marruecos es bonito y elegante; pero no las permiten usar ni medias ni zapatos. Lo primero que llevan es una camisa como las españolas, sin otra diferencia que las mangas son de más de una vara de largas, é igualmente de anchas, de la figura de un embudo, concluyéndose lo estrecho cerca del hombro para evitar de este modo que se vea más del brazo, que es toronado y hermoso; después se ponen un jubón de color carmesí con manga corta y estrecha, todo muy bien guarnecido de oro, piedras y brillantes; un refajo de paño verde, también guarnecido de oro y terciopelo carmesí, que después de llevarlo al cuerpo queda como si fuera un vestido á la española.

En la cintura sujetan el refajo y el jubón con una faja de oro y seda encarnada, quedando el talle y pecho como si llevaran un buen corsé; las mangas de la camisa interior, como son tan largas y anchas, se las remangan de modo que atando las puntas de ambas á la espalda forman un bonito pabellón de colores; el cuello y pecho queda descubiertos y los adornan con buenos collares de coral, perlas y piedras preciosas; los brazos, como quedan descubiertos, los adornan con unas pulseras ó brazaletes de plata maciza y muy bien trabajada; llevan en las orejas, con unos fiadores, pendientes muy gruesos y grandes, de tal forma, que con todos los adornos que cuelgan, vienen á descansar y jugar sobre los hombros ó el cuello; en la frente llevan una rica y hermosa diadema guarnecida de perlas y piedras preciosas, dejándose el cabello dividido en dos trenzas sueltas que caen cogidas por la espalda, y en las puntas ponen dos borlas ó cordones de oro. Como no usan medias, adornan las piernas con grilletas de plata maciza y labrada, y cintelas muy bien bordadas de oro y piedras preciosas. Son generalmente en extremo hermosas, muy sencillas y amables.

Cátedras. El Ateneo ofrece abundante pasto y aliente á la estudianta juventud que tan avida se muestra de instruirse.

El Sr. Alcalá Galiano en sus explicaciones sobre el Espíritu de las revoluciones modernas, lleva ya examinadas las teorías de Montesquieu, jefe reconocido de la escuela constitucional de los filósofos del siglo XVIII, y de sus perseverantes contradictores los padres de la compañía de Jesús.

El Sr. Valera en sus lecciones de Filosofía de lo bello, como el Sr. Camus en su Exámen de la enseñanza pública en España, mantienen el prestigio de las cátedras del Ateneo.

El Sr. Corradi se ha consagrado en este año á serias investigaciones sobre las Legislaciones comparadas.

No estarán para nada. Se indica que en Enero ó Febrero próximos, se darán cuatro corridas de toros, lidiándose ganado escogido.

Seign anunciándose. Para diferentes días del próximo Enero, se siguen anunciando las segundas subastas de los solares correspondientes á la reforma de la Puerta del Sol, y se espera que en todas ó en la mayor parte de ellas habrá licitadores. El único terreno que hasta ahora no se ha presentado á la venta en remate público, es el correspondiente á la que fué calle de la Duda, junto á la casa del señor conde de Onate.

Lotería. Noticias de los pueblos y administraciones don han cabido los 17 premios mayores de los 1,000 que comprende el sorteo celebrado hoy 24 de Diciembre de 1859.

Table with 3 columns: Premios, Administraciónes. Lists lottery prizes and their corresponding administrative locations like Barcelona, Madrid, Badajoz, etc.

Berthé. Hé aquí el nombre de una pasta y de un jarabe que, con base de codeine, son cada día más apreciados del público. En París han examinado los efectos de ambos productos notabilidades médicas, tales como Magendie, Barbier de Amies, Martin, Solou, Arau, Vegia, Dumont y otros miembros, todos del instituto, de la Academia imperial de medicina, del Colegio de Francia y de los hospitales de París; y solo después de haber visto los resultados que han dado, es cuando no han vacilado en declarar que son los calmantes más infalibles de la bronquitis, de las irritaciones de pecho, de las toses pertinaces, de los catarros, de la coqueluche y de la tisis pulmonar. Mas por desgracia, como todo producto que goza de reputación, el jarabe y pasta de Berthé excita el interés de los falsificadores, que expenden sus imitaciones con gran perjuicio y peligro de los enfermos.

Para poner fin á este estado de cosas, se advierte que debe rechazarse como falso todo producto que no lleve la siguiente etiqueta: Sirop ou Jule de Berthé á la Codeine, y la firma Berthé laureada de los hospitales de Paris.

Dulces de Navidad. La confitería de Fernandez es el verdadero centro de la golosina, á donde los aficionados á los dulces más esquisitos acuden especialmente en esta época del año, para surtirse de los esquisitos productos propios de Navidad, colocados en cajas, canastillos, templetes y adornos del gusto más delicado.

El Sr. Fernandez es un confitero de gusto delicado, que sabe reunir en su casa lo más bello que de este género de adornos se conoce en el extranjero, con cuyo objeto hace frecuentes viajes, que proporcionan á los madrileños la satisfacción de no tener nada que envidiar en esta parte. Creemos oportuno aconsejar á aquellos de nuestros lectores que deseen proveerse de los dulces de Pascua de Navidad, que acudan á dicho establecimiento del Sr. Fernandez, calle del Clavel, cuya fama es general y merecida.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. La fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, virgen y mártir.—Benediccion papal en San Agustín y San Juan de Dios.

FUNCIONES DE IGLESIA. En la de San Luis concluye el jubileo de las cuarenta horas. A las diez y media, y por la tarde termina la novena de Nuestra Señora de la O.

En las parroquias y otros templos habrá misas mayores á la solemnidad del día. En el Caballero de Gracia y Santiago sigue la novena del Niño Dios. Y empieza en San Millán la de Belen.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 23.

Table with 3 columns: Real vellon arroba, Cuartos libra, and various goods like Carne de vaca, Id. de certero, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 22.

Trigo... de 46 1/2 á 55 1/2 rs. vn. Cebada... de 32 á 33 Algarrobas... de 3 á 40 1/2

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 23 DE D. GR. IBER.

2176 fanegas de trigo. 5933 arrobas de harina de id. 3500 libras de pan cocido. 10230 arrobas de carbon. 96 vacas, que componen 39,603 libras de peso. 592 carneros, que hacen 14,021 id. id. 373 cerdos degollados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 23 de Diciembre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44-25 c. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 34; á plazo, 33-95 á fin cor. vol.; 34-10 á fin próx. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 19-30. Idem de segunda, no publicado, 12-25. Idem del personal, no publicado, 10-20 d. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 53-50 p. Idem de 2,000 rs., no publicado, 91-25 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., id., 89-50. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., id., 85-75. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., id., 86-50 p. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 86-50. Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 107 d. Carpetas provisionales de obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las empresas de ferro-carriles, autorizadas por la ley de 22 de Ma-

yo de 1859, con 6 por 100 de interés anual, y 1 por 100 de amortizacion, id., 80. Acciones del Banco de España, id., 196-50 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-30. Paris á 8 dias vista, 5-28.

Plazas del reino.

Table with columns: Daño, Benef., and various cities like Albacete, Alicante, Almería, etc.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 23 de Diciembre de 1859.

Table with columns: Fondos franceses, Españoles, Consolidados, and values.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Funcion 46 de abono.—Tercer turno.—A las siete y media de la noche.—El Barbiere di Siviglia, ópera en tres actos.

PRINCIPE. A las cuatro y media.—Dos mirlos blancos, caricatura dramática, nueva, en tres actos.—Una huelga valenciana, baile.—La venta del soldado, tonadilla.

A las ocho y media.—El movimiento continuo, comedia nueva en tres actos, original y en verso.—Los amores de D. Gil, baile.—Músicos y danzantes, sainete.

CIRCO. A las cuatro.—El mejor alcalde el Rey, comedia.—La linda gallega, baile.—Doña Toribia y D. Cebalinos, tonadilla.

A las ocho.—La Villana de Valdeca, comedia.—El viejo burlado, baile.—La venta del soldado, tonadilla.—Insula de Pinto, sainete.

ZARZUELA. A las cuatro y media de la tarde.—Los monederos falsos, zarzuela en cuatro actos.

A las ocho y media.—Los Mosqueteros de la Reina, zarzuela nueva en tres actos.

NOVEDADES. A las cuatro y media, á beneficio de los actores.—Las bodas de Colás, comedia nueva de gracioso en tres actos.—Los caballeros cuáqueros.—Baile.—La Tabona, tonadilla.

A las ocho y media.—La union en Africa, drama nuevo en tres actos.—La noche de Navidad, baile.—Perances de un apellido, pieza.

THEATRE FRANCAIS. Mañana domingo á las ocho de la noche.—Segunda representacion de abono de la señora Ristori.—Maria Stuarda, tragedia en cinco actos.

TINOS DE MOLINA. Compania de niños florentinos.—A las cuatro de la tarde.—El alojamiento militar, comedia en un acto.—El exposo burlado, baile en tres cuadros.

A las ocho y media.—La pianella, ó sea la babucha perdida en la nieve, zarzuela en dos actos.—El esposo burlado, baile.

TEATRO MECÁNICO (plazuela de San Martín). A las ocho de la noche.—Vistas de la naturaleza y de las artes.

SALONES DE CAPELLANES. La Novedad.—Esta sociedad celebra reunion de máscaras mañana domingo, de ocho á una de la madrugada. El lunes 29 dará la misma sociedad un baile extraordinario.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; Bailly-Balliere, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathon.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos Ultramar: Habana, D. A. X. San Martín.—Santiago de Cuba, don Juan Langier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lejeval, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisboa, Diario dos Pobres.

Table with columns: PROVINCIAS, MADRID, En metálico ó libranzas, En casa de los consignados, ULTRA-MAR, EXTRANJERO, and subscription rates.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LOS AFICIONADOS AL BUEN CAFÉ. que han probado los de la COMPANIA COLONIAL, dicen todos que estos son inmejorables en aroma, fuerza y economía. Con una onza, que cuesta medio real, se hacen tres tazas de un café delicadísimo, mientras de cualquier otro café molido, solo se sacan dos.

PATE GEORGE. Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y el pecho, co-stipados, apretamientos de la garganta, faonía (estincion de la voz), catarros graves ó icorserón, asma, coqueluches y gripe.

PERFUMERIA FINA. FAGER LABOULLÉE. FAGER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la «amandina» para blanquear y suavizar la piel, del «jabon dulcificado», reconocido por la Academia de Medicina, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador.

ACEYTE INGLÉS DE HIGADOS DE BACALAO. Este Aceite, que se obtiene exprimiendo los hígados frescos de los bacalaoes es incoloro, sin olor ni gusto desagradables; es ademas preferible á los aceites oscuros, por ser estos menos ricos en principios activos, y prevenir de hígados ya seco por la extraccion del aceyte claro.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces, de concha, nácar, y metales, imitaciones, maderas, etc., etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez, Clavel número 13, frente á la Plaza de Bilbao.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES, cuyos Estatutos han sido sometidos al Gobierno de S. M. y al Consejo Real. Consejo de Vigilancia. Excmo. Sr. D. Tomás de Añeni, director d comercio en el ministerio de Estado.

STEREOSCOPIES. VISTAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES de Europa, Francia, España, Portugal, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y Saboya. Grupos objetos artísticos, figuras académicas, el ALEXIS GAUDIN y hermano, en Paris, rue de la Perle, 9; en Londres, 26, Skinner Street; en Madrid, Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10. (A. 4344)

PRESERVATIVO LIPEAU. Evita ó corta instantáneamente las Enfermedades contagiosas en ambos sexos. Dép. g. en Paris, cl. Barb. des Panoramas, 151.

LA FARMACIA NORMAL. RUE DROUOT, 15, EN PARIS. Es la única casa encargada de su venta por mayor y de su expedicion. DEPOSITO de la Quina-Laroche, licor febrífugo é higiénico.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA. Recomendados por los medicos mas celebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco.)

JARABE DE LABELONYE. Farmacéutico de 1.ª clase de la Escuela de Paris. Este Jarabe, cuyo base es el principio activo de la digital, se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropeas, pues es á la vez un excelente sedativo y un energético diurético.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE. Aprobadas por la Academia Imperial de Medicas de Paris. Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Hay que advertir que este mismo medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, cono igualmente del Sr. Bussy, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Según el dictamen de tan docto cuerpo, las Investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. DE ALICANTE A MARSILLA directamente EN 36 HORAS. DE ALICANTE A ORAN directamente HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Alicante á Marsella en correspondencia con los ferro-carriles español y francés.